



Instituto de Evaluación
Tecnológica en Salud®

Evidencia que promueve Confianza

El concepto de valor

Jaime Calderón

Miembro de:

Centro colaborador:



Guidelines International
Network (GIN)



International Network of Agencies
for Health Technology Assessment



Red de Evaluación de Tecnologías
en Salud de las Américas



www.iets.org.co



Instituto de Evaluación
Tecnológica en Salud®

Evidencia que promueve Confianza

VALOR

CONJUNTO DE ATRIBUTOS QUE LE
CONCEDEMOS A UN BIEN O SERVICIO Y POR LOS
CUALES ESTAMOS DISPUESTOS A PAGAR

www.iets.org.co



Instituto de Evaluación
Tecnológica en Salud®

Evidencia que promueve Confianza

VALOR

META COMPARTIDA QUE LOGRE UNIR LOS
INTERESES Y LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS
DE INTERÉS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO

What Is Value in Health Care? Michael E. Porter, Ph.D

www.iets.org.co



Instituto de Evaluación
Tecnológica en Salud®

Evidencia que promueve Confianza

LA SALUD TIENE UN ALTO COSTO EN LA
ECONOMÍA DE CUALQUIER PAÍS.

QUÉ RECIBE EL PACIENTE Y LA SOCIEDAD A
CAMBIO, **NO** ESTÁ CLARO

KENNETH ARROW
Nobel Economía 1963

www.iets.org.co

Qué es Valor en salud?

“Aquella clase de atención que se espera pueda proporcionar al paciente el máximo y más completo bienestar...”

AVEDIS DONEBEDIAN

METAS CONFLICTIVAS EN SALUD


SATISFACCIÓN DEL PACIENTE
RENTABILIDAD
ACCESO
ALTA CALIDADSEGURIDAD
CONTENCIÓN DE COSTOS
CONVENIENCIA

What Is Value in Health Care? Michael E. Porter, Ph.D

META EN SALUD

LOGRAR MAYOR VALOR PARA LOS PACIENTES

RESULTADOS EN SALUD/GASTO

A MAYOR VALOR  MAYOR BENEFICIO PARA
LOS SH, Y MAYOR SOSTENIBILIDAD PARA EL
SISTEMA

What Is Value in Health Care? Michael E. Porter, Ph.D

Más allá de la cobertura: alcanzar la triple meta en salud

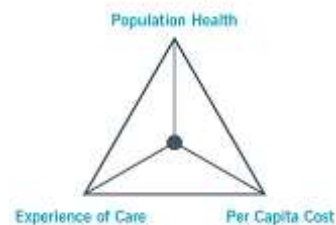
- » Colombia es un país con un porcentaje de población asegurada superior al 97%.
- » El reto es contribuir al logro de la triple meta:

Salud poblacional: a fin de llegar a las comunidades y organizaciones, centrándose en la prevención y el bienestar.

La experiencia de la atención: para proporcionar una atención centrada en el paciente, segura, eficaz, oportuna y equitativa, de manera consistente.

Costo per cápita: a efectos de reducir o controlar el costo per cápita en el presupuesto para la salud de la población diana, optimizando recursos.

The IHI Triple Aim



Fuente: Institute for Health Care improvement.
<http://www.ihc.org/engage/initiatives/tripleaim/Pages/default.aspx>

Indicadores de salud-Calidad-Sostenibilidad



Instituto de Evaluación
Tecnológica en Salud®

Evidencia que promueve Confianza

VALOR EN SALUD

NO ES:

UNA PALABRA CLAVE PARA OCULTAR LA
CONTENCIÓN DE COSTOS

UN IDEAL ABSTRACTO

What Is Value in Health Care? Michael E. Porter, Ph.D

www.iets.org.co



Instituto de Evaluación
Tecnológica en Salud®

Evidencia que promueve Confianza

VALOR EN SALUD

DEBE SER DEFINIDO EN FUNCIÓN DE LOS
PACIENTES Y LA CREACIÓN DE VALOR DEBE
REFLEJARSE EN LA GRATIFICACIÓN DE LOS
ACTORES

What Is Value in Health Care? Michael E. Porter, Ph.D

www.iets.org.co

EL VALOR SE MIDE POR LOS RESULTADOS Y NO POR
EL # DE SERVICIOS ENTREGADOS

MEJORES RESULTADOS A MENOR COSTO



EFICIENCIA

What Is Value in Health Care? Michael E. Porter, Ph.D

CALIDAD = RESULTADOS

MEDIR

REPORTAR

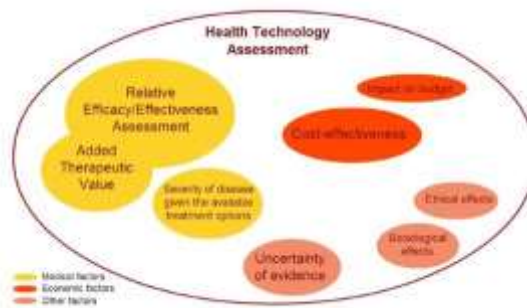
COMPARAR

VALOR TERAPÉUTICO AÑADIDO

COMPARACIÓN CON OTROS TRATAMIENTOS ESTABLECIDOS

VALOR ADICIONAL **MENOS** COSTO ADICIONAL

Adrian Towse, Paul Barnsley Office of Health Economics





Instituto de Evaluación
Tecnológica en Salud®

Evidencia que promueve Confianza

TVA

IDENTIFICAR LOS VALORES A INCLUIR, MEDIRLOS
Y AGREGARLOS

BENEFICIO/COSTO/PAGABILIDAD/
INCERTIDUMBRE

Adrian Towse, Paul Barnsley Office of Health Economics

www.iets.org.co



Instituto de Evaluación
Tecnológica en Salud®

Evidencia que promueve Confianza

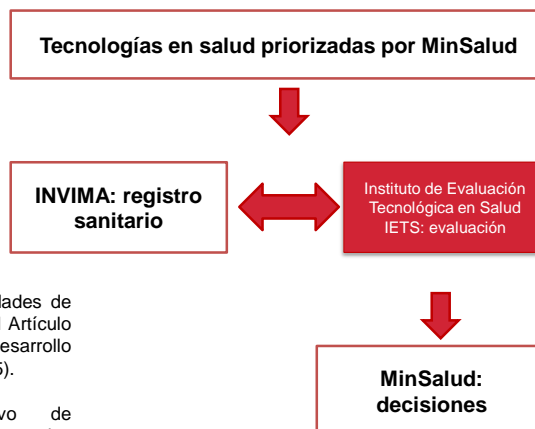
TVA

LA HTA DEBE SIEMPRE TENER EN CUENTA LAS
PREFERENCIAS SOCIALES DE SU POBLACIÓN, SU
CONTEXTO Y SUS PARTICULARIDADES

Adrian Towse, Paul Barnsley Office of Health Economics

www.iets.org.co

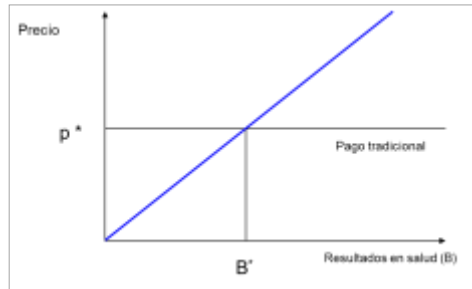
1. Contexto: el Artículo 72 del Plan Nacional de Desarrollo y su impacto sobre el IETS.
2. ¿En qué consiste la definición de precios basada en el valor?
3. ¿Qué han hecho otros países?
4. Lecciones para Colombia



Articulación de las tres entidades de acuerdo con la propuesta del Artículo 72 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Ley 1753 de 2015).

Hay intercambio efectivo de información y articulación con las mismas delimitaciones y responsables

¿En qué consiste la definición de precios basada en el valor?



Fuente: adaptado de Espín, Jaime (2015). Del pago por producto al pago por resultados en salud en los medicamentos: ¿ganamos todos? Presentación en el 27 Foro Farmacéutico de la ANDI. Cartagena de Indias, 12 de Junio 2015. Disponible en: [http://www.andi.com.co/cf/Documents/22%C2%B0%20foro%20Farmac%C3%A9utico%20\(Memorias\)/Viernes%2012/Jaime%20Esp%C3%ADn%20RiesgoCompartido.ppt](http://www.andi.com.co/cf/Documents/22%C2%B0%20foro%20Farmac%C3%A9utico%20(Memorias)/Viernes%2012/Jaime%20Esp%C3%ADn%20RiesgoCompartido.ppt) Acceso: diciembre de 2015.

¿En qué consiste la definición de precios basada en el valor?



Fuente: adaptado de HTAI Policy Forum. HTA and Value: Assessing value, making value-based decisions, and sustaining innovation. Background Paper y Sussex, Jon; Towse, Adrian y Devlin, Nancy (2013). Operationalizing value-based pricing of medicines. A taxonomy of approaches. Pharmacoeconomics, Vol. 31, p. 1-10.

¿Qué han hecho otros países?

- Se realizó una revisión sistemática de la literatura para identificar mecanismos de determinación de precios basados en valor terapéutico para medicamentos y dispositivos médicos:
 - Bases de datos: MEDLINE, EMBASE, Health System Evidence y JSTOR
 - Fechas: búsquedas hasta noviembre de 2015.
 - Términos de búsqueda: *value based pricing, therapeutic value, valuing opportunity cost, prospective pricing, reimbursement mechanisms.*
 - Límites: ninguno.
 - Métodos complementarios de búsqueda: revisión de páginas oficiales y consultas con expertos en el tema.

- Referenciación internacional de cuatro países: Francia, Alemania, Brasil e Inglaterra.

Alemania

| Categoría | Nombre | Definición |
|-------------|--|---|
| Categoría 1 | Beneficio adicional excepcional | Mejoría significativa no lograda por la terapia estándar actual. Por ejemplo, remisión de la enfermedad, aumento en el tiempo de sobrevida, ausencia a largo plazo de síntomas o eventos adversos graves. |
| Categoría 2 | Beneficio adicional considerable | Mejoría de síntomas severos, prolongación moderada del tiempo de vida, notable alivio de los pacientes con la enfermedad y disminución de eventos adversos serios. |
| Categoría 3 | Beneficio adicional menor (más que marginal) | Mejoría moderada. Por ejemplo, reducción en síntomas leves y/o disminución de eventos adversos. |
| Categoría 4 | Beneficio adicional no cuantificable | |
| Categoría 5 | Ningún beneficio adicional | |
| Categoría 6 | Menos beneficio que el comparador | |

Francia

| Categoría | Nombre | Definición |
|-----------|------------|--|
| ASMR I | Mayor | Significativamente innovador y beneficio clínico adicional sustancial. |
| ASMR II | Importante | Mejora significativa en eficacia, y/o disminución importante en reacciones adversas. |
| ASMR III | Moderado | Alguna mejora en eficacia, y/o reducción de reacciones adversas, menores. |
| ASMR IV | Bajo | Poca mejora del beneficio clínico. |
| ASMR V | No mejoría | Ninguna mejoría en el beneficio clínico. |

Fuente: HAS. www.has-sante.fr/

Brasil

| Producto | Categoría | Definición general |
|-----------------------|-----------|--|
| Productos nuevos | I | Molécula que está bajo patente en el país y trae ganancia para el tratamiento con fármacos ya utilizados para la misma indicación terapéutica: <ul style="list-style-type: none"> Mayor eficacia en relación con los medicamentos existentes Misma eficacia con disminución significativa de eventos adversos Misma eficacia con reducción significativa de costo global de tratamiento |
| | II | Productos nuevos que no están incluidos en la categoría I |
| Nuevas presentaciones | III | Nueva presentación del medicamento ya comercializado por la propia empresa, de la misma forma farmacéutica |
| | IV | Nueva presentación del medicamento que puede incluirse en cualquiera de las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> Medicamento que es nuevo en la lista de los comercializados por la empresa, a excepción de los casos previstos en la categoría V Medicamento ya comercializado por la empresa en una nueva forma farmacéutica |
| | V | Nueva forma farmacéutica en el país Nueva asociación de principios activos ya existentes en el país |

Fuente: ANVISA. <http://portal.anvisa.gov.br/>

Inglaterra y Gales

- En Inglaterra coexisten dos enfoques de fijación de precios relativamente independientes.
 1. Esquema de Regulación de Precios Farmacéuticos (Pharmaceutical Price Regulation Scheme-PPRS), se basa en una regulación de precios a partir de la tasa de retorno recibida por la inversión en investigación y desarrollo realizada por las empresas farmacéuticas.
 2. El segundo enfoque se basa en la evaluación de tecnologías en salud. A partir de la valoración de la efectividad, seguridad, costo-efectividad y otros elementos se soporta una decisión sobre la financiación pública de la tecnología en salud.
- Desde el 2011 se ha discutido la posibilidad de incluir informalmente y de manera discrecional otros elementos relevantes fuera del costo y los AVAC ganados. Esto se encuentra en proceso y aún no se han incorporado los cambios.

Lecciones para Colombia

La definición de precios basada en valor para tecnologías en salud debe considerar los siguiente elementos.

1. **Claridad en las dimensiones incluidas en la definición de valor; la eficacia, la efectividad y la seguridad comparativa, son las principales variables que se tienen en cuenta en la primera etapa del proceso de determinación de precios.**
2. **Definición clara de los procesos, tiempos y herramientas para promover la participación y deliberación, la creación de comités al interior de las agencias regulatorias o instituciones del sistema de salud, que son las encargadas de recibir la información del productor, realizar la evaluación y emitir las recomendaciones para el tomador de decisiones.**
3. **Promover la disponibilidad de información y generar incentivos para la generación de evidencia y promover el uso y difusión de los resultados de la evaluación de los beneficios clínicos.**



Instituto de Evaluación
Tecnológica en Salud®

Evidencia que promueve Confianza

-  Autopista Norte # 118 - 30, oficina 201
Bogotá D.C.
-  contacto@iets.org.co
-  www.iets.org.co
-  [ietscolombia](#)
-  [ietscolombia.blogspot.com](#)
-  [@ietscolombia](#)

www.iets.org.co
